

Prisión perpetua sin derecho a libertad condicional: condena a madre que mató dos hijos por creencias apocalípticas

03/08/2023



Una mujer con creencias apocalípticas fue sentenciada a cadena perpetua por asesinar a dos de sus hijos y conspirar para matar a la exesposa de su marido.

Lori Vallow fue declarada culpable en mayo de asesinar a Tylee Ryan, su hija de 16 años, y a Joshua «JJ» Vallow, su hijo adoptivo de 7 años.

«Estás sentenciada a servir la pena máxima posible bajo la custodia del Consejo Estatal de Correccionales (...) prisión de por vida sin derecho a libertad condicional», dijo el juez

Steven W. Boyce este lunes en una corte en Idaho, noroeste de Estados Unidos.

Vallow afirmaba ser una diosa cuya misión era preparar a la humanidad para la segunda venida de Cristo, y creía que podía comunicarse con ángeles.

Los fiscales afirmaron que usó sus creencias religiosas para justificar los asesinatos, tratados en la serie documental «Los pecados de nuestra madre», lanzada el año pasado.

También sostuvieron que los crímenes estuvieron movilizadas por motivos financieros.

Su quinto esposo, Chad Daybell (quien publicó por cuenta propia varias novelas apocalípticas) espera su juicio por separado que incluirá además el asesinato de su primera esposa, Tammy.

Daybell respondió a todos los cargos declarándose no culpable.

El caso atrajo atención nacional en 2019, luego de que los hijos de Vallow desaparecieran.

La pareja no reportó las desapariciones, pero sus cuerpos fueron encontrados en junio de 2020 en una propiedad de Daybell, en Idaho.

La investigación tomó rápidamente un giro siniestro cuando la policía constató una serie de muertes en el entorno de Lori Vallow y de su nuevo marido.

En 2018, el tercer marido de la mujer había muerto por una aparente crisis cardíaca. En 2019, su cuarto esposo fue baleado por el hermano de Vallow, que alegó legítima defensa.

Este último también murió poco después luego de ser encontrado inconsciente en su residencia.

En octubre de 2019, la exesposa de Daybell, Tammy, murió

aparentemente de causas naturales. Vallow y Daybell se mudaron a Hawai pocas semanas después y contrajeron matrimonio.

El juez Boyce ordenó este lunes tres sentencias consecutivas a cadena perpetua debido a la gravedad de los crímenes cometidos por Vallow.

«En Idaho, cadena perpetua es eso, prisión de por vida sin libertad condicional», dijo.

Pero «dado que hay tres homicidios separados con tres víctimas que ocurrieron en tres momentos diferentes, pagar las penas de forma simultánea no serviría a los intereses de la justicia», dijo.

«Necesitas responder de forma separada por cada uno de estos tres homicidios».